

Registro N°: 04 Región: Del Maule

REGISTRO DE ACTIVIDADES 2024

1. Identificación de la actividad

	Diálogo Participativo		Evento Regional
	Consulta Ciudadana		Actividad regional
X	Conversatorio		Otro, mencionar

2. Antecedentes actividad:

Temática	Prestaciones del Seguro Escolar
Breve descripción actividad	Se desarrolla la actividad sobre charla de orientación del Seguro Escolar, dar a conocer sus beneficios, cobertura, a quienes protege el seguro, etc. Asisten a dicha actividad encargadas, educadoras y técnicos de los jardines infantiles de la comuna de Curicó.
Fecha	15-05-2024
Lugar	Caja La Araucana, Chacabuco N°760
Comuna	Curicó
Región	Del Maule
Facilitadores ejecución (apoyos profesionales)	Carla Donoso: Profesional del Instituto de Seguridad Laboral Camilo Farías: director regional Instituto de Seguridad Laboral Juan Carlos Arenas: Periodista de Comunicaciones y Ciudadanía Giovanna Orellana: Encargada Participación Ciudadana

3. Participantes (se debe adjuntar listado de asistencia)

Tipología Organización Comunitaria	Mujeres	Hombres	Total, por organización
Adulto responsable párvulo (padre, madre, apoderado, tutor)	----	----	----
Párvulos jardín infantil (niños y niñas)	----	----	----
Funcionarias/os de JUNJI (equipo educativo, oficina regional entre otras)	15	----	15
Funcionarias/os servicios e instituciones externas	1	2	3
Representante centros de padres, madres y apoderados	----	----	----
Representante organizaciones territoriales o sociales (junta de vecinos, club deportivo, club adulto mayor entre otros)	----	----	----
Total, asistentes por sexo	16	2	18

4. Objetivos de la actividad

- ✓ Explicar porque el Instituto de Seguridad Laboral (ISL) difunde el Seguro Escolar.
- ✓ Dar a conocer los actores estatales involucrados
- ✓ Aclarar a quienes protege el seguro escolar
- ✓ Indicar quien o quienes tienen derecho a la cobertura del seguro escolar
- ✓ Indicar que protege el seguro escolar
- ✓ Cuando cubre el seguro escolar y desde cuando los protege
- ✓ Las prestaciones del seguro
- ✓ Procedimientos de reclamación

5. Metodología de trabajo

- ✓ Bienvenida a los participantes
- ✓ Presentación de los relatores
- ✓ Exposición de los contenidos con PPT
- ✓ Conversación participativa
- ✓ Conclusiones Generales

6. Resultados Obtenidos

- ✓ Mayor conocimiento sobre las prestaciones que entrega el seguro escolar como: médica: Atención médica, quirúrgica y dental en establecimientos externos o a domicilio; Hospitalización si fuere necesario, medicamentos y productos farmacéuticos, Prótesis y aparatos ortopédicos y su reparación; Rehabilitación física y reeducación profesional, y Los gastos de traslados y cualquier otro necesario para el otorgamiento de estas prestaciones. Económica: estudiante que, producto de un accidente, perdieron su capacidad de ganancia cumpliendo ciertos requisitos igual o superior a un 70%, tendrá derecho a una pensión por invalidez igual a un sueldo vital.
- ✓ Mas conocimiento en cuanto a lo que protege el seguro escolar como educación parvularia, enseñanza básica, media técnica, agrícola, comercial e industrial.
- ✓ Conocimiento de cuando los cubre el seguro, cuando sufran accidentes durante: sus estudios, realización de su práctica educacional o profesional, en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación o sitio de trabajo del estudiante y el establecimiento educacional respectivo, el lugar donde realice su práctica profesional, giras de estudios, actividades extraescolares.
- ✓ Saber que el seguro protege desde el instante en que se matriculen en alguno de los establecimientos señalados.
- ✓ Mayor conocimiento que no solo se puede recurrir a los hospitales en caso de gravedad, sino que a todos aquellos que tengan atención de urgencia, como postas, etc.
- ✓ Mayor conocimiento para completar el formulario de accidente escolar

El formulario, titulado 'Declaración Individual de Accidente Escolar', es un documento de declaración de un accidente escolar. Incluye campos para datos personales del estudiante y del responsable, detalles del accidente, y una sección para declarar el accidente. El formulario está presentado sobre un fondo amarillo con un patrón de letras y números, y una ilustración de un niño jugando en la esquina inferior derecha.

7. Recepción consultas, inquietudes o sugerencias

La inquietud y consulta que le surgió a una encargada del Jardín Infantil Big Bang y se la expusieron al relator, en el caso de que un niño se accidente grave en el jardín infantil y tuvieron que llevarlo de urgencia al hospital trasladando al menor en su vehículo particular, y que con esa acción ellas (funcionarias) también corrían el riesgo de sufrir otro accidente o que pase algo más grave (al menor), que sienten temor consulta donde está estipulado que este procedimiento debiese ser así.

También consultaban las encargadas, que quien corre con los gastos de traslado del accidentado.

Estas consultas fueron recepcionadas y respondidas por los relatores.

8. Conclusiones y/o compromisos

- ✓ El seguro escolar es un beneficio que protege a los alumnos regulares de cualquiera de los niveles o cursos de los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente de acuerdo con los establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza.
- ✓ El seguro escolar cubre de todo accidente que sufran a causa o con ocasión de sus estudios, o de la realización de su práctica profesional o educacional, y que les produzca incapacidad o muerte.

9. Difusión de la actividad



Nombre encargado o encargado de Participación Ciudadana	Giovanna Orellana Espinoza
Fecha de envío	04-06-2024